

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 508-84 CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO, 1984

SESIÓN 508-1984

21 DE AGOSTO 1984

ACUERDO No. 819

SE ACUERDA nombrar al Lic. Alfredo Barquero Mora en la plaza vacante de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, a partir del 1 de noviembre de 1984.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 508-1984

21 DE AGOSTO 1984

ACUERDO No. 820

SE ACOGE la propuesta del Consejo de Rectoría en relación con el Proyecto de Reglamento elaborado por la Comisión de Bienestar, Seguridad e Higiene, que se lee así:

En vista de que en el Estatuto de Personal existen normas sobre este aspecto, que vienen a ser el marco general dentro del cual se mueve la Universidad y que existe un Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, aprobado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, SE ACOGE las normas del Reglamento del Ministerio de Trabajo en lo que fueren aplicables, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias de la Institución, y DESECHAR el proyecto presentado.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 508-1984

21 DE AGOSTO 1984

ACUERDO No. 821

Se aprueba el Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua entre la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia, el cual figura como Anexo No. 1 a esta acta.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 508-1984

21 DE AGOSTO 1984

ACUERDO No. 822

SE ACUERDA dejar sin efecto la contratación del Lic. Luis Fernando Ramírez como autor de la Antología, "Contabilidad de Costos Agropecuarios" y autorizar la contratación de los señores Gerardo Días y Alejandro Mora para que elaboren la Antología citada, a fin de que proceda el pago respectivo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 508-1984

21 DE AGOSTO 1984

ACUERDO No. 823

En relación con la contratación de autores se acuerda lo siguiente:

1. Que la Auditoría realice un estudio global sobre la contratación de autores para la elaboración de material didáctico. Plazo de entrega: un mes.
2. Que el dictamen que debe rendir la Comisión de Asuntos Académicos sobre el informe preparado por la Comisión Especial que estudió la producción de unidades didácticas, se presente al Plenario a más tardar dentro de un mes.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 508-1984

21 DE AGOSTO 1984

ACUERDO No. 824

SE ACUERDA variar el día en que se lleven a cabo las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Académicos, de manera que se celebren los miércoles de cada semana, conservando el mismo horario.

ACUERDO FIRME